

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 22 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 293/14.

NIG: 4109144S20140003138.

Procedimiento: 293/14.

Ejecución núm.: 43/2016. Negociado: 6.

De: Don Antonio Cabeza Álvarez.

Contra: Fogasa y Tapicolchón, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 43/16, dimanante de los autos 293/14, a instancia de don Antonio Cabeza Álvarez contra Tapicolchón, S.L., en la que con fecha 22.4.16, se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 11.877,56 euros de principal más la cantidad de 3.560,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Tapicolchón, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintidós de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.